José Toribio Medina, Biblioteca Americana: índice general de los documentos inéditos para la historia de Chile. Santiago, Imprenta Universitaria, 1930.

Selección de las páginas impresas 19 y 71: entradas del índice de Camargo y Ribera. Son registros de catálogo, no transcripciones de las reales cédulas. El texto local se extrae automáticamente y puede contener errores de OCR; debe contrastarse con el facsímil.

Autoría y edición: José Toribio Medina, Biblioteca Americana: índice general de los documentos inéditos para la historia de Chile. Santiago, Imprenta Universitaria, 1930. Digitalización: institución indicada en la procedencia. Selección y portada de consulta: Siglo XVI, 10 de noviembre de 2026. Se conserva íntegra cada página seleccionada.

Procedencia: https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0002949.pdf

La portada es una guía editorial del atlas. Las páginas siguientes son reproducciones del ejemplar identificado, en su orden original. El número de página de este PDF de selección no equivale al número impreso ni al del PDF completo.

Cabildo de Villa Rica.—Carta al Consejo de Indias.—15 de Enero de 1559.—*XXVIII-272.*

Cabildo de Villa Rica.—Carta al Rey en la que el da cuenta del gobierno de Hurtado de Mendoza.—15 de Enero de 1559.—*XXVIII-334.*

Cabildo de Villa Rica.—Carta al Consejo de Indias en recomendación de Hurtado de Mendoza.—7 de Agosto de 1559.—*XXVIII-343.*

Cabildo de Villa Rica.—Carta al Consejo de Indias dando cuenta de los servicios de Hurtado de Mendoza en Chile.—1.º de Julio de 1560.—*XXVIII-336.*

Cáceres, Juan de.—Carta a S. M. que dice haberse ganado la batalla de Chupas contra Diego de Almagro, el 16 de Septiembre de 1542. —11 de Marzo de 1543.—*VI-261.*

Calderón, Fray Francisco.—Carta a S. M. en recomendación de su hermano don Melchor Calderón.—*XXVIII-374.*

Calderón, Melchor.—El licenciado ....., en nombre de algunos pueblos de las provincias de Chile, sobre que se manden ver las cartas y peticiones que presentaron, y proveer las cosas que refieren para el bien de aquella tierra.—1564.—*XXIX-396.*

Camargo, Alonso de.—Algunos antecedentes de la expedición de .....—1536.—*III-349.*

Camargo, Alonso de.—Exposición de .....—16 de Otcubre de 1536.—*III-360.*

Camargo, Alonso de.—Capitulación Real celebrada con él.—6 de Noviembre de 1536.—*III-361.*

Campo, Francisco del.—Hace constar sus servicios por información, y pide ser gratificado con algún empleo, y el Consejo mandó se le diese cédula de recomendación para Chile.—21 de Enero de 1572. —*XXVI-5.*

Real Cédula prorrogando a Pedro Sancho de Hoz el plazo que se le tenía concedido para ir a España.—24 de Enero de 1539.—*VIII-17.*

Real Cédula para que Pedro Sancho de Hoz pueda pasar dos caballos a Indias.—8 de Febrero de 1539.—*VIII-19.*

Real Cédula para que Francisco Pizarro no quite a Pedro Sancho de Hoz los indios que tenía encomendados.—21 de Febrero de 1539.—*VIII-24.*

Real Cédula prorrogando a Pedro Sancho de Hoz por un año más el plazo para que fuese a España.—7 de Marzo de 1539.—*VIII-24.*

Real Cédula concediendo licencia a Francisco Arragoces para que pueda ir en la expedición de Camargo.—7 de Junio de 1539.—*III-401.*

Real Cédula ordenando se pague cierta renta a los hermanos de Fray Francisco de Ribera.—7 de Junio de 1539.—*III-402.*

Real Cédula concediendo licencia a Fray Francisco de Ribera, para que se vaya a hacer el descubrimiento concedido a Camargo.—25 de Julio de 1539.—*III-403.*

Real Cédula. Dos. A los oficiales de Sevilla acerca de una partida de oro que Pedro de Valdivia enviaba a su mujer.—18 de Agosto de 1539.—*VIII-27.*

Real Cédula dando por libre y quito a Francisco de Camargo de lo pactado con él acerca de su expedición.—5 de Septiembre de 1539.—*III-405.*

Real Cédula relativa a Francisco Merino, tesorero de la provincia del Estrecho, que debió ir en la expedición de Fray Francisco de la Ribera.—18 de Septiembre de 1539.—*III-406.*

Real Cédula. Minuta y ....., concediendo al capitán Juan Fernández, vecino de Lima, escudo de armas, en atención a haber pasado con Gil González Dávila a la Mar del Sur, y a haberse hallado en la conquista y pacificación de Nicaragua.—8 de Noviembre de 1539.—*VIII-29.*